

CIRCULAR No. 004

San Juan de Pasto, 24 de enero de 2018

SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS, DIRECTORES, JEFES DE OFICINA PARA:

Resaltando la importancia de la formulación del PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES y teniendo en cuenta que el día 1º de febrero debe ser publicado en la página web del municipio, se requiere del compromiso y la responsabilidad de las dependencias de la Alcaldía de Pasto, para llevar a cabo tal deber.

Con el propósito de atender las inquietudes que en el proceso de formulación se pudieran generar, se llevará a cabo el TALLER DE ELABORACION DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICION.

Por lo anterior, se requiere que los Secretarios, Directores y Jefes de Oficina;

- 1. Deleguen una persona que, a nombre de la dependencia a su cargo, sea el responsable de la contratación y del manejo del presupuesto.
- 2. La persona delegada deberá conocer al momento del taller;
 - Plan de Acción de la respectiva dependencia 2018.
 - Presupuesto asignado para el año 2018. b.
 - Proyectos viabilizados por la Oficina de Planeación Institucional 2018. C.
 - Plan Anual de Adquisiciones 2018-Formato F21 del Sistema General de Calidad d. procedimiento para su elaboración.
- 3. Para el correcto control del evento, se verificará la asistencia por cada Dependencia

LUGAR:

SALA DE JUNTAS (C.A.M. Anganoy)

FECHA:

Viernes 26 de enero de 2018

HORARIO:

2:00 - 6: p.m.

Se espera puntual asistencia.

PEDRO VICENTE OBANDO ORDOÑEZ

Alcalde de Pasto



